

**ACTA N° 54 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PANIFICADORA LA CANASTA  
PANCASA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 08 días del mes de marzo de 2013, en el domicilio planta de la compañía situado en las calles la Concordia N 516 y 7ma Transversal, San Rafael, a las 15h00, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía PANIFICADORA LA CANASTA PANCASA S.A., conformada por:

ORD	ACCIONISTA	R.U.C./C.I.	No ACCIONES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	%
1	ESPINOSA PAREDES JAIME ANDRÉS	170068309-5	47,856.00	1	47,856.00	40.00%
2	SAENZ MIÑO CECILIA DE LAS MERCEDES	170189803-1	47,856.00	1	47,856.00	40.00%
3	ESPINOSA SAENZ JAIME ANDRÉS	170590544-4	23,927.00	1	23,927.00	20.00%
<b>TOTALES</b>			<b>119,639.00</b>		<b>119,639.00</b>	<b>100.00%</b>

De Conformidad con el Artículo Décimo Noveno preside la sesión el Presidente de la compañía señor Jaime Espinosa Paredes y actúa como Secretario el Gerente, señor Jaime Espinosa Sáenz, hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. Asiste también la Comisaria de la compañía, señorita Carola Atiencia.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, la Secretaria informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

- 1. INFORME DE LA GERENCIA.**
- 2. INFORME DE LA COMISARIA.**
- 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012:**
  - **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**
  - **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**
  - **ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**
  - **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
  - **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
- 4. DESTINO DE LAS UTILIDADES.**
- 5. ASUNTOS VARIOS.**

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

**PRIMERO.** El Gerente procede a dar lectura su informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al 2012, La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente.

**SEGUNDO:** La Comisaria procede a dar lectura a su informe por el ejercicio económico del 2012. Los asistentes por unanimidad aprueban dicho informe.

**TERCERO:** La Junta General en conocimiento de los estados financieros, estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de evolución del patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros, que se han generado por los movimientos económicos y financieros del ejercicio 2012, luego de varias deliberaciones, procede a aprobarlos por unanimidad.

**CUARTO:** Sobre la utilidad correspondiente al presente ejercicio, la Junta decide por unanimidad que se acoja la sugerencia mocionada por el señor Gerente en su informe y se ponga a disposición de los accionistas para que se retiren a través de dividendos el 100%, en concordancia con la disponibilidad de caja, durante el año 2013.

**QUINTO:** Sin haber otro punto de que tratar y luego de veinte y cinco minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones, se levanta la sesión a las 18h15, firmando para constancia todos los accionistas, por tratarse de una Junta Universal Ordinaria de conformidad con el artículo 280 de la Ley de Compañías vigente.



Jaime Espinosa Paredes  
Presidente de la Junta – Accionista  
C.I. 170068309-5



Jaime Espinosa Sáenz  
Secretario de la Junta - Accionista  
C.I. 170590544-4



Cecilia Sáenz Miño  
Accionista  
C.I. 17018980-3



Carola Atiencia  
Comisaria  
CI. 171323265-8